

**APRUEBA DEVOLUCION DE \$ 89.528.-
A DON: EDISON CRISTOBAL HUENCHULEO
BRIONES, POR EXCEDENTE EN PAGO
DE PERMISO CIRCULACION AÑO 2022
PPU: HKYW-28-0.-**

DECRETO N° 1602.-

LOTA, 24 de Noviembre 2022.-

VISTOS:

a) Carta de don Edison Cristóbal Huenchuleo Briones, recepcionada en oficina de partes de la Municipalidad de Lota, con fecha 24/11/2022, Referencia N° 007183, donde solicita la devolución de excedente de dinero equivalente a \$ 89.528., que fue cancelada vía online con fecha 15/09/ 2022.-

b) Certificado del Director de Tránsito (s) N° 144 de fecha 24/09/2022.-

c) Fotocopia de permiso de circulación PPU: HKYW-28-0, cancelado vía online el 12/09/2022, por el valor de \$ 167.502.-

d) Fotocopia de permiso de circulación PPU: HKYW-28-0, cancelado vía online el 15/09/2022, por el valor de \$ 77.974, correspondiente a la rebaja de la 2^{da} cuota año 2022.-

e) Orden de Ingreso de Tesorería Municipal N° 137966, por excedente para devolución, pago permiso de circulación de la PPU: HKYW-28-0, cancelado vía online el 15/09/2022, por el valor de \$ 89.528.-

f) Certificado Inscripción.

g) Fotocopia de Cedula de Identidad de don Edison Cristóbal Huenchuleo Briones.

h) Decreto N° 2385 de 2014, art.12° de Ley de Rentas Municipales;

i) Ley N°19880 de 22.05.2003 que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de los dispuestos en los artículos N°12 y N°63, Letra I) del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la devolución de la suma de \$ 89.528.- (ochenta y nueve mil quinientos veintiocho pesos), por concepto de excedente en pago de permiso de circulación año 2022, pagada vía online por error en su totalidad debiendo cancelar solo la 2^{da} cuota, por don Edison Cristóbal Huenchuleo Briones,

2.- DEPOSITESE como se solicita en cuenta Rut Banco Estado de don Edison Cristóbal Huenchuleo Briones.

3.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2022.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: Interesada, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Tránsito y Transporte Público y Departamento de Transparencia Ley N°20.285.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JCSM/om

Distribución:

- La indicada
- Archivo.